

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE INICIAR ANTE LA UNESCO EL PROCEDIMIENTO OFICIAL PARA QUE LA RUMOROSA, BC, SEA DECLARADA PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE ALCIBIADES GARCÍA LARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El suscrito, diputado Jorge García Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con **punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que instruya a las dependencias correspondientes, iniciar ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el procedimiento oficial para que La Rumorosa, en el estado de Baja California, sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad**, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La primera imagen que se viene a la mente cuando se hace referencia al estado de Baja California es la de una zona desértica, o bien como el sitio donde se ubica la frontera con Estados Unidos, es decir, un lugar donde se concentra amplios segmentos de migración.

Pero Baja California es mucho más que sólo un desierto que, además, habrá que señalar es uno de los más importantes y con mayor variedad de fauna y flora típica de estas zonas; y su paso fronterizo, en la ciudad de Tijuana es el cruce fronterizo que más pasos de gente registra en el mundo, con las implicaciones económicas y sociales que esto conlleva.

El gobierno del estado describe en su portal de internet algunos de los principales atractivos naturales, como son el Parque Nacional Constitución 1857; el Parque Nacional San Pedro Mártir, es la zona más alta de toda la península, se localizan infinidad de pozas, cascadas, palmares y petroglíficos indígenas sumamente interesantes, ahí se encuentra un observatorio de la Universidad Nacional Autónoma de México; La Bufadora, es un geiser marítimo único en su tipo a nivel mundial, considerando como la maravilla natural de la región. Asimismo, el Cañón de Guadalupe, donde se localizan algunos vestigios de pinturas rupestres. La característica orográfica más importante en el municipio de Mexicali es la de encontrarse ocupado por sierras al 30 por ciento de su territorio, resaltando, principalmente, las sierras de Juárez y San Pedro Mártir. Gran parte del desierto de Mexicali y Río Colorado, en específico la Laguna Salada y cauces de río forman parte de la Reserva del Alto Golfo de California.¹

Difícilmente se puede describir en unas cuantas líneas toda la riqueza de Baja California, que comprende riqueza marina en el Océano Pacífico y en el Mar de Cortés, sus islas, las dunas en el desierto, que son de gran atractivo para deportes extremos.

Entre todo ese mosaico y amplia diversidad de atractivos naturales de la entidad, se ubica de manera destacada La Rumorosa.

La Rumorosa es una parte natural de la carretera entre Mexicali y Tecate, la cual está ubicada en la parte más alta, aquí se encuentran pinturas rupestres, las cuales son su principal atractivo turístico. La Rumorosa ofrece a los visitantes un paisaje montañoso muy poco común, pues cuenta con vistas espectaculares, rocas que, por la erosión del viento durante millones de años, y montañas nevadas en invierno, han adquirido formas extrañas, en

la que parece un amontonamiento rocoso caprichoso y bastante llamativo. Es llamada así por el ruido que produce el viento al estrellarse en las partes rocosas

La conformación de su orografía, de piedras que parecen haber sido encimadas caprichosamente, traslada al visitante en un viaje en el tiempo, es un paisaje único no sólo en el país, sino en el mundo entero. Cuenta con miradores que permiten apreciar la inmensidad y lo espectacular del paisaje, que semeja un entorno prehistórico.

“La Rumorosa es la punta norte de la columna vertebral montañosa de nuestra entidad, una zona intermedia, fronteriza, entre dos regiones características de Baja California: el desierto y la sierra. Desde ella podemos ver, en toda su magnificencia, el valle de Mexicali en su desértica grandeza y desde ella podemos comenzar el viaje al interior de la península, rumbo a sus praderas, bosques, viñedos y clima mediterráneo. Pero la sierra de la Rumorosa no es sólo una zona geográfica, un simple gozne entre dos ecosistemas. Todos los que la conocemos sabemos que es una serie de montañas de rocas desnudas, cuya vertiginosa belleza ha seducido a la gente que ahí vive como a sus visitantes ocasionales. Ya el gran poeta mexicano Carlos Pellicer dijo que era ‘la destrucción incrustada en oro. Otros, como Lawrence Ferlinghetti, la han descrito como un paisaje apocalíptico, como el hogar de los dioses ancestrales.’”²

Es importante destacar que La Rumorosa, en virtud de sus características orográficas, ha sido lugar favorable para que el borrego cimarrón, especie en peligro de extinción, encuentre las características propicias para su sobrevivencia y desarrollo.

Movimiento Ciudadano aprecia y valora toda la riqueza natural y cultural de nuestro país, lo cual ha sido también reconocido por la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En efecto, México cuenta con 35 bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, además de 7 bienes patrimonio cultural inmaterial, entre los que destacan el mariachi y la comida tradicional de nuestro país.

Para definir un sitio como Patrimonio de la Humanidad, la UNESCO aplica una serie de criterios, que son los siguientes:³

1. Ser una obra maestra de genio creativo.
2. Haber sido testigo de un importante intercambio de valores humanos a lo largo del tiempo.
3. Aportar un testimonio único o excepcional de una tradición cultural o de una civilización, existente o desaparecido.
4. Ser un edificio singular, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre una etapa significativa de la historia de la humanidad.
5. Ser ejemplo singular de una tradición de asentamiento humano representativa de una cultura.
6. Estar directamente asociado con sucesos o tradiciones vivas de destacado significado universal.
7. Contener fenómenos naturales o áreas de excepcional belleza.

8. Ser ejemplo representativo de importantes etapas de la historia de la Tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.

9. Ser ejemplo singular de procesos ecológicos y biológicos.

10. Contener los hábitat naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad.

Estos 10 criterios de la UNESCO para designar sus patrimonios son revisados minuciosamente por expertos en las áreas correspondientes. Para el caso que nos ocupa en la presente proposición, se tendrían que tomar en cuenta los puntos del 7 al 10, los cuales, desde nuestra opinión, La Rumorosa cumpliría cabalmente con las exigencias ahí planteadas, para ser declarada Patrimonio Natural de la Humanidad.

Es importante subrayar los beneficios que se obtienen con el nombramiento que hace la UNESCO de Patrimonios de la Humanidad, ya sean culturales, naturales o mixtos.

En primer término, tiene que ver con el orgullo y el sentido de pertenencia que se fortalece entre la gente que vive cerca del bien o del sitio que recibe tal distinción. En este caso, de los bajacalifornianos del municipio de Tecate.

Por otra parte, se propicia mayor compromiso de la gente por cuidar, conservar, preservar y promover el bien o sitio declarado Patrimonio de la Humanidad. Asimismo, los gobiernos estatal y municipales amplían su oferta turística, con todo lo que ello implica en beneficio de la economía local. De igual forma, el gobierno estatal puede acceder a créditos para proteger el patrimonio natural, además de obtener mayor presencia nacional e internacional.

Movimiento Ciudadano está plenamente convencido que Baja California debe integrarse al selecto grupo de estados de la República que cuentan con sitios declarados Patrimonio de la Humanidad. Baja California cuenta con la riqueza cultural y con zonas naturales únicas, no solo en el país, sino en el mundo, tal es el caso, entre otros sitios, de La Rumorosa.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, en el ámbito de sus facultades, y a través de las dependencias y organismos gubernamentales correspondientes, se realicen los procedimientos y acciones necesarias ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para que la sierra La Rumorosa, en el estado de Baja California, sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad.

Notas

1 http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios/ensenada/centros_turisticos.jsp

2 <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/28/accidentes/2010/11/14/437705/la-rumorosa-la-sierra-misteriosa>

3 <https://patrimoniointeligente.com/convencion-de-paris/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2019.

Diputado Jorge Alcibíades García Lara (rúbrica)

SILL